

## FORMATO EIA-FA-007

### INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	20 DE AGOSTO 2020
<b>FECHA DE INFORME:</b>	24 DE AGOSTO 2020
<b>PROYECTO:</b>	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS: RÍO ESQUIGÜITA “PASO PEÑAS PRIETAS – SABANAGRANDE”.
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
<b>CONSULTORES:</b>	OTILIA SÁNCHEZ IAR-035-00 DIOMEDES VARGAS IAR-050-98 JOSÉ BRAVO IRC-070-08
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE SABANAGRANDE Y RINCÓN HONDO, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS: RÍO ESQUIGÜITA “PASO PEÑAS PRIETAS – SABANAGRANDE”**, consiste en la construcción de estribos e instalación de un puente modular de una vía con paso peatonal y longitud de 150 pies, el cual se ubicará en el sitio utilizado de paso de moradores del área de las comunidades aledañas entre los sectores de Peñas Prietas (Sabanagrande), Esquigüita (Rincón Hondo). La base del proyecto desde su perspectiva ambiental está en la excavación que se efectúe que en este caso es de 2m x 2m x 8.60m para la construcción de los estribos, culminada esta actividad se iniciará el armado y lanzamiento del puente modular y posteriormente la construcción de las losas de acceso, zampeado y construcción de los accesos de tratamiento superficial.

Las actividades a realizar son las siguientes: limpieza y desarraigue y remoción de árboles, excavación para estructura, cunetas pavimentadas, construcción de estribos, traslado, armado y lanzamiento de puente modular, zampeado, construcción de losas de acceso, suministro y colocación de material selecto y capa base, imprimación y doble sello, suministro e instalación de barreras de resguardo, líneas continuas blancas de borde, línea doble amarilla de centro, señales informativas, señales restrictivas, señales preventivas, entre otras.

El proyecto se ubicará en el Paso Peñas Prietas-Sabanagrande, sobre el Río Esquigüita, en el alineamiento de los Corregimientos de Sabanagrande y Rincón Hondo, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

Coordenadas del Proyecto		Coordenadas	
No. de Estripos		Norte	Este
1		867978.845 N	540203.683 E
2		868011.997 N	560235.167 E

Para el proyecto se ha propuesto un sitio de botadero, en la Finca con Folio Real No. 22185 (F), con Código de Ubicación 6507, propiedad del señor Paulino Moreno Valdés, con cédula de identidad personal No. 6-27-542, ubicado en la comunidad de Peñas Prietas, corregimiento de Sabanagrande, en las coordenadas UTM Datum WGS84 540216 E / 868141 N, donde se proponen depositar 98 metros cúbicos (98 m<sup>3</sup>) de material desechable, en 300 metros cuadrados (300 m<sup>2</sup>) de dicha propiedad.

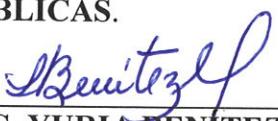
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de Junio de 2019, y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

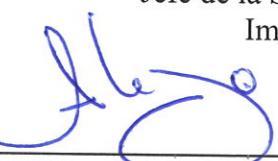
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS: RÍO ESQUIGÜITA “PASO PEÑAS PRIETAS – SABANAGRANDE”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 agosto de 2011.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS: RÍO ESQUIGÜITA “PASO PEÑAS PRIETAS – SABANAGRANDE”**, promovido por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

  
ING. YURIA BENITEZ



  
LIC. LUIS C. PEÑA B.  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental

  
LIC. ALEJANDRO QUINTERO  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Herrera

